

25 OCT. 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.**

La compañía BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de agosto del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4971 de 18 OCT. 2001.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 500,, dividido en 500 participaciones de US\$ 1 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La prestación de servicios profesionales de auditoría externa .....

Quito, 18 OCT. 2001.

25 OCT. 2001

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FUTURO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA FUTURO CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 474.68 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de noviembre del 2000, 3 de abril y 23 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3299 de 3 JUL. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 555.00 está dividido en 555 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 3 JUL. 2001

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL**

VARGAS NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO.  
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas del año en curso, de la Notaría Décima Séptima del cantón, actualmente a mi cargo. DOCUMENTOS EN IDIOMA INGLÉS CON SU RESPECTIVA TRADUCCION AL CASTELLANO DE CANADA GRANDE LIMITED, que antecede en diez folios diles y rubricadas. Quito a nueve de agosto del dos mil uno. firmado) DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS. EL NOTARIO. HAY UN SELLO.  
Se protocolizó ante mí el Notario, en fe de ello confiere esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en los mismos lugar y fecha de su protocolización.  
DR. REMIGIO POVEDA VARGAS NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO. Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 01.Q.IJ. CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO de 13 de septiembre del 2001, bajo el número 177 del Registro Industrial, Tomo 33. Se tomó nota al margen de la inscripción número 43 del Registro Industrial de siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 49, Tomo 30. Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Protocolización de 9 de agosto del 2001, otorgada ante el Notario DECIMO SEPTIMO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. REMIGIO POVEDA VARGAS, referente al PODER que la Compañía extranjera "CANADA GRANDE LIMITED", confiere a favor del Señor CHUNG YEOU FREE. Se hizo un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 2452. Se da así cumplimiento  
medida en el Distrito Metropolitano de Quito, 13 SET. 2001  
Dr. Roberto Selgado Valdez  
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, en esta fecha, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décima Séptima actualmente a mi cargo queda protocolizado LA COPIA CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS DE LA COMPAÑIA CANADA GRANDE LIMITED, LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA RESOLUCION No. 01.Q.IJ.4406, de fecha 13 de septiembre del 2001, con su respectiva inscripción en el Registro Mercantil, que antecede en doce folios diles. En la ciudad de Quito, hoy día cinco de octubre del dos mil uno. firmado) DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS. EL NOTARIO. HAY UN SELLO.  
Se protocolizó ante mí el Notario, en fe de ello confiere esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en los mismos lugar y fecha de su protocolización.  
DR. REMIGIO POVEDA VARGAS NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO. Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 01.Q.IJ. CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO de 13 de septiembre del 2001, bajo el número 177 del Registro Industrial, Tomo 33. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolución. Se archívo en el Repertorio bajo el número 29073. Quito, a veintidós de septiembre del año dos mil uno. EL REGISTRADOR, DR. RAUL GAYDOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO  
Hay un sello  
RAZON: Siento por tal, que la Escritura Pública de Poder que la compañía extranjera "CANADA GRANDE LIMITED" confiere

#134682A.R